

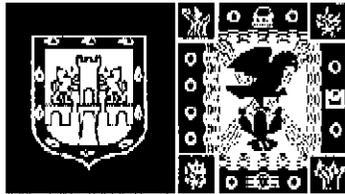
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PUBLICA 2002**

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD**  
**DEL D.F.**

**08 PD IJ**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 México "La Ciudad de la Esperanza"  
 Secretaria de Desarrollo Social



Instituto de la  
 Juventud del  
 Distrito Federal

México, D.F., 31 de Marzo de 2003.  
 IJDF/EAJO/045 /2003.

RECIBIDO

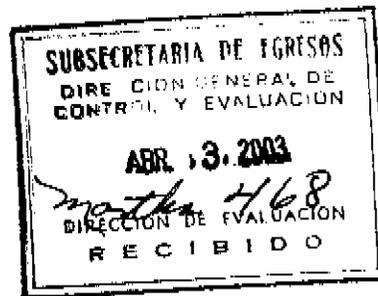
30 MAR -1 PM 6:03

SECRETARIA DE EGRESOS

**C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**P R E S E N T E.**

Con el fin de dar cumplimiento al oficio No. DGA/658/2003 de fecha 19 de febrero de 2003, mediante el cuál se solicita "Informe de Cuenta Pública 2002", de este Instituto de la Juventud del Distrito Federal, adjunto al presente me permito enviar a usted los respectivos formatos debidamente requisitados en forma impresa y en diskette.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



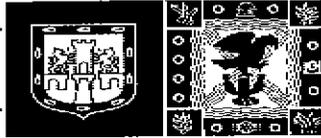
**ATENTAMENTE**

**L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA**  
**J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO**

1166/S

- C.p. Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos.- Presente.
- C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla.- Director General del Instituto de la Juventud del D.F.- Presente.
- C.P. Jesús Álvarez Valdiocera.- Director de Contabilidad de la Dirección General de Control y Evaluación.- Presente
- C.P. Luis Alberto Ham Deita.- Subdirector de Cuenta Pública.- Presente.

**000**



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

***SECRETARIA DE FINANZAS***  
***SUBSECRETARIA DE EGRESOS***

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002**

Marzo-03

## **I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS**

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 28/03/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p><b>México, Ciudad de la Esperanza</b> El objetivo central del gobierno del Distrito Federal, es de hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una ciudad en la cual las y los ciudadanos veamos el presente como el momento en el que podemos afrontar con el éxito los problemas que padecemos, y el futuro de una urbe democrática, equitativa, sana y segura, para todos. Convocados a construir la esperanza en la posibilidad de edificar una ciudad en la que las y los jóvenes logren formarse e ingresen a la fuerza de trabajo con un empleo digno. La nueva esperanza se alimenta de la certeza de que tenemos los recursos materiales necesarios para hacer realidad ese sueño, el valor y la perseverancia de la población que ha construido y reconstruido varias veces su ciudad, haciendo frente a grandes adversidades. El gobierno del Distrito Federal se mantiene fiel a ese objetivo, sean cuales sean las dificultades.</p> <p><b>Una visión del Futuro de la Ciudad de México</b> Las tendencias de crecimiento demográfico en las periferias del Distrito Federal, sobre todo en áreas de alta vulnerabilidad y el desdoblamiento de elevación de la densidad habitacional en las delegaciones centrales urbanizando en mediano y largo plazo</p>	<p>En el marco de las atribuciones y funciones conferidas a este Instituto, y para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se han planeado, se llevaron a cabo los siguientes programas:</p> <p><b>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo</b> <i>Objetivo:</i> Promover la integración social de jóvenes en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito, y las adicciones, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar. Hombres y mujeres entre 15 y 25 años, residentes de alguna de las unidades territoriales del Distrito Federal, identificados en situación de riesgo (familia desintegrada, en grave deterioro económico, violencia familiar víctimas de adicciones, y residencia en zona delictiva). Estar interesado en participar en el programa, contar con el apoyo y la participación de la familia, en caso de menores de edad debe tener el consentimiento explícito de sus familiares y no ser beneficiario de otro programa del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Estrategias y Líneas de Acción: 1) Establecer un programa de tutores para la prevención y</p>	<p><b>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo</b> Dentro de este programa se llevaron a cabo 421 acciones las cuales derivan en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se brindó atención 5,056 jóvenes en situación de riesgo que se identificaron en 160 unidades territoriales prioritarias de referencia.</li> <li>2) Integración de un grupo de 303 tutores (cada tutor tiene entre 15 y 20 jóvenes).</li> <li>3) A los jóvenes beneficiarios del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo se les otorgaron diversos apoyos: de transporte para que pudieran viajar en metro, trolebus, camión y tren ligero sin costo alguno por medio de una credencial de transporte; de alimentación mediante una despensa con productos básicos que se les entregó a fin de año y de prácticas comunitarias para que se les forme y valide en tareas propias de cada dependencia, (Secretaría de Medio Ambiente, R.T.P., S.T.E. y Sistema Colectivo Metro) asumiendo el Instituto de la Juventud el pago de una ayuda económica.</li> <li>4) Se realizaron jornadas comunitarias de integración para fortalecer los vínculos entre los Tutores y los jóvenes que tienen a su cargo.</li> </ol>

Elaboró:   
Nombre: C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
Cargo: APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:   
Nombre: L.C. SILVIA ALEJANDRA LIMON CARMONA  
Cargo: J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
Nombre: C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA  
Cargo: DIRECTOR GENERAL DEL I.J.D.F.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 06 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/03/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PO IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>urbana igualitaria, equitativa e incluyente. La creación de infraestructura pública y privada para mejorar su distribución territorial, el incremento de la oferta y la promoción generalizada de la práctica del deporte, la recreación y la cultura, para sostener esta tendencia y alcanzar la meta de una ciudad segura, libre de delincuencia organizada, se requiere de la coordinación de esfuerzos de todos los poderes y niveles de gobierno en todos los campos: la superación de las causas económicas y sociales que llevan a delinquir a muchos pobres y desempleados, la prevención y atención a la descomposición y la violencia intra-familiar, la apertura de oportunidades laborales y culturales para las y los jóvenes, el combate frontal contra el crimen organizado globalizado, la erradicación de la corrupción en la prevención del delito y la procuración de justicia y la readaptación social y la modernización y calificación de las instituciones policiacas, judiciales y de los reclusorios. Estrategias para el desarrollo. Para alcanzar Instituciones policiacas, judiciales y de los reclusorios.</p> <p><b>Estrategias para el Desarrollo</b> Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo y sentar las bases para la construcción en el largo plazo</p>	<p>protección de jóvenes en situación de riesgo. 2) Promover y/o fortalecer los vinculos familiares y comunitarios de los jóvenes. 3) Generar alternativas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. 4) Fortalecer valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, inclusión y equidad entre los jóvenes.</p> <p><b>Programa de Apoyos a Jóvenes que Realizan Practicas Profesionales.</b> <i>Objetivo:</i> Generar espacios de formación, para jóvenes universitarios de recién o pronto egresos con la idea de potenciar sus habilidades y herramientas académicas en la practica en la administración pública.</p> <p>1) Asignar dos o tres jóvenes universitarios en áreas de la administración pública local para que inicien un proceso de formación en la acción de actividades determinadas. 2) Realizar evaluaciones mensuales que permitan valorar el objetivo planteado. 3) Realizar actividades con diferentes dependencias durante 6 horas al día.</p>	<p><b>Programa de Apoyos a Jóvenes que realizan Practicas Profesionales</b> 1) Se asignaron de dos a tres prestadores de practicas profesionales en las diferentes Secretarías y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, alcanzando un resultado de 96 jóvenes becarios. 2) Se establecieron relaciones de trabajo y programas de trabajo a mediano plazo. 3) Con lo que se brindó la oportunidad a los jóvenes de integrarse a la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p><b>Programa de Vinculación Interinstitucional</b> 1) Dar seguimiento a los espacios de articulación con las unidades de atención a los jóvenes en las delegaciones, así mismo consolidar los proyectos en común. 2) Lograr conformar consejos delegacionales de la juventud con el órgano consultivo y diseño de proyectos a favor de la juventud.</p>

HOJA 2 DE 8

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/03/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>de la Ciudad de la Esperanza, se propone a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y su representación legislativa, las siguientes estrategias:</p> <p>El combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo primordial del Gobierno del Distrito Federal, buscará nuevas formas para atacar las causas más profundas de la delincuencia.</p> <p>Para vencerla no basta la acción de los cuerpos policíacos, ni el aumento en las medidas de seguridad pública, es necesario combatir la pobreza y abrir oportunidades para todos. En este marco se pondrá en práctica un programa especial de fortalecimiento familiar y de combate a las causas de la delincuencia. En el corto plazo, el propósito será bajar hasta las unidades territoriales recursos y acciones destinadas al desarrollo social, plasmado en el Programa Territorial Integrado para el Desarrollo Social para las 1,352 unidades territoriales, que especificará las acciones, los alcances, los beneficios, el presupuesto y las dependencias responsables de sus ejecución. La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México, la atención se dirigirá a toda persona que, por su condición de pobreza o vulnerabilidad</p>	<p><b>Programa de Vinculación Interinstitucional</b> <i>Objetivo:</i> Fortalecer la relación entre las instancias de atención a la juventud en las delegaciones políticas del Distrito Federal y dependencias del Gobierno del Distrito Federal con los municipios del área conurbada y con el Instituto Mexicano de la Juventud, bajo la estrategia de coordinaciones y trabajos conjuntos en el diseño y ejecución de programas y proyectos a favor de la juventud.</p> <p>Estrategias y líneas de Acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Dar continuidad al espacio de coordinación con las unidades de atención a jóvenes en las delegaciones.</li> <li>2) Realizar espacios de reflexión conjuntos entre los tres niveles de gobierno, federal, local y delegacional, sobre las necesidades de políticas integrales de los jóvenes.</li> <li>3) Fortalecer la vinculación programática con las diferentes secretarías e instancias de gobierno local, nacional e internacional.</li> </ol> <p><b>Area de Investigación y Capacitación</b> <i>Objetivo:</i> Conformar dos áreas en el Instituto de la Juventud del Distrito Federal una enfocada a generar</p>	<p>3) Continuar con el seguimiento con organismos internacionales en la promoción de los jóvenes de la ciudad de México.</p>

A.  
S  
L

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 05 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/03/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>han sufrido el abandono y la desprotección en esta estrategia se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las personas con distinta capacidad y los indigentes; se podrá en marcha el programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.</p> <p><b>Seguridad Pública y Procuración de Justicia</b> Mejorar la seguridad pública, para el Gobierno de la Ciudad incluye la seguridad de la familia, los niños, ancianos, mujeres, discapacitados, enfermos y de los pobres. Se pugnara la seguridad frente a la delincuencia, pero también por seguridad en los ingresos, en la salud, en la educación y en la vivienda. De manera particular, y para la atención de riesgos por pandillas se convinaran las actividades de las areas del sector con el gabinete de desarrollo social con la presencia y acción de trabajadores sociales y policias preventivos y judiciales especialmente capacitados para el trabajo con jóvenes y adolescentes. En interacción con la ciudadanía se contemplan como tareas especiales los servicios a la comunidad, el fortalecimiento a la integridad familiar, la atención a victimas del delito y a menores infractores, se establecera contacto con los jóvenes y sus familias para otorgar las</p>	<p>serie de procesos, documentos, analisis y otra a instrumentar metodos en temática relacionados con la juventud, estos espacios estaran dirigidos a servidores publicos del gobierno central, coordinadores de organismos juveniles y unidades de</p> <p>Estrategias y Lineas de Acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Elaborar y convocar a seminarios y talleres temáticos de interés a la juventud sobre sexualidad, ciudadanía, empleo, cultura y expresión de adicciones.</li> <li>2) Elaborar manuales y materiales informativos para la aplicación de los recursos de capacitación y formación.</li> <li>3) Elaborar temáticas sobre los diagnósticos sociales, condiciones, problemáticas y perspectivas de la juventud en la ciudad de México.</li> </ol>	

HOJA 4 DE 8

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/03/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>acceso al trabajo, a la educación, al deporte, a la recreación y la cultura.</p> <p><b>Democracia Participativa y Comunicación Social</b> El propósito es que cada unidad territorial en que se encuentra dividida la ciudad pueda planear, promover, ejecutar y evaluar acciones de gobierno en su ámbito geográfico de residencia y pronunciarse sobre las decisiones, medidas y programas de gobierno, estos espacios vecinales ejercerán influencia sobre la policía preventiva con la intención de integrarla a la comunidad. Sus funciones se enmarcarán dentro de los principios de rendición de cuentas, el mandar obedeciendo y la rebocación del mandato, con la asamblea de ciudadanos como su máxima autoridad.</p> <p><b>Política Laboral Democrática</b> Con los jóvenes adolescentes, discapacitados y adultos mayores trabajadores se integraran programas laborales especiales similares a los de mujeres y menores, con el compromiso de continuar y profundizar la discusión pública de estos temas, la investigación y los estudios del trabajo.</p>		

HOJA 5 DE 8

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/03/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2008	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p><b>Diagnostico de la Situación Económica y Social Del Distrito Federal</b></p> <p>La ciudad de México cuenta con 8.6 millones de habitantes de los cuáles en más del 20% esta compuesto por personas cuyas edades son entre 15 y 24 años, el 75% de la población entre menos de 1 año y los 39 años de edad. Es decir que se trata de una población joven que, registra promedios de escolaridad básica, profesional y especializada muy superiores a los promedios nacionales. En un panorama de pobreza extrema, es la que se calcula que 3.5 millones de personas viven en la ciudad de México, uno de los efectos más dramaticos de esta situación durante los últimos años es el procesos de deterioro en las condiciones de vida que han venido sufriendo los habitantes en la ciudad y el incremento los índices delictivos, tan solo en los ultimos tres años, la cantidad de jóvenes de 18 a 25 años en las cárceles se incremento de 10 a 18 mil, sin que esto haya significado una reducción en el índice de delitos en la capital. Existen escasos e insuficientes espacios públicos en la que la población pueda obtener descanso y esparcimiento, la vida urbana tiende a ser cada vez más dura y exigente y los habitante de la ciudad sufren un proceso de deshumanización que se traduce en una elevación de los</p>		

A  
S  
L

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/03/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD J INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>índices de violencia familiar.</p> <p><b>Programa Integrado Territorial</b> Este es un instrumento central para esta política e impulsa el desarrollo social en cada una de las 1352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable, las unidades territoriales se conforman por colonias, pueblos o unidades habitacionales, cada una se convertirá en la unidad de planeación y recibirá los programas sociales que serán diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias. Los programas sociales se seleccionarán por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo, objetivo que atenderán y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en El programa integrado territorial tiene como uno de sus principales propósitos apoyar acciones vecinales para la prevención del delito.</p> <p><b>Promoción para la Equidad, la Igualdad y la Diversidad:</b> En la ciudad de México habitan 2 millones 639 mil jóvenes, que constituyen poco más del 30% de la</p>		

HOJA 7 DE 8

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/03/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2008	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>cuyas demandas y necesidades específicas han sido escasamente atendidas y con una visión que pretende forzarlos a pensar en el futuro cuando sus demandas están en el presente. Con esta visión se definirán, con ellos y para ellos, las políticas y programas, a través de articulación de esfuerzos juveniles, civiles y gubernamentales, con el fin de resolver progresivamente los problemas coyunturales que enfrentan la juventud del Distrito Federal, sentando las bases para la solución de su problemática a largo plazo. Con la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se impulsará la defensa y promoción de los derechos de las y los jóvenes, entre los que destacan los relativos a la educación, salud, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual, la capacitación, el empleo, el deporte, la cultura y la recreación como base para su desarrollo, buscando una relación más justa y equitativa.</p>		

HOJA 8 DE 8

## **II. INGRESOS**

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

**SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL**

FUENTE DE INGRESOS	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- Venta de Bienes			
- Venta de Servicios			
- Ingresos Diversos			
- Venta de Inversiones			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- Por Cuenta de Terceros			
- Por Erogaciones Recuperables			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- Internos			
- Externos			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO</b>			
<b>FEDERAL PARA: 1/</b>			
- Gasto Corriente			
- Gasto de Capital			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>	0.0	15,142.4	15,142.4
- Gasto Corriente	0.0	15,142.4	15,142.4
- Gasto de Capital			
- Pago de Pasivos			
- Amortizaciones			
- Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>0.0</b>	<b>15,142.4</b>	<b>15,142.4</b>

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del sector central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

012

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC.FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL		FECHA DE ELABORACION: 26 MARZO 2003
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (Miles de pesos)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN:
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) DEL CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		A) B)
OPERACIONES AJENAS		A) B)
FINANCIAMIENTO		A) B)
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)
APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente	15,142.4	A) ESTE INSTITUTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE RECIENTE CREACION. LA LEY DE LAS Y LOS JOVENES EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I, ARTICULO 48. ES EL INSTRUMENTO QUE CREA DICHO INSTITUTO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2000. SE SOLICITO LA ADICION DE RECURSOS POR \$58,000.0 MILES DE PESOS. EN VIRTUD DE QUE INCIAMOS ACTIVIDADES EL 16 DE JUNIO DE 2002 SE REDUCEN \$35,600.0 MILES DE PESOS YA QUE ORIGINALMENTE NO ESTABAN DESTINADOS AL PROGRAMA 44 "PROTECCION SOCIAL" SI NO QUE SE ENCONTRABAN ASIGNADOS EN EL PROGRAMA 80 "APOYO A DEPENDENCIAS", ASI MISMO, DERIVADO DE QUE AL MES DE AGOSTO ESTE INSTITUTO NO PUDDO DISPONER DE LOS RECURSOS, PORQUE EL DICTAMEN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA SE RECIBIO EL 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE, SE TRANSFIRIO \$1,000.0 MILES DE PESOS AL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PARA APOYARLO EN LA REALIZACION DE SUS PROGRAMAS. CABE MENCIONAR QUE A FIN DE AÑO SE REALIZO UN REINTEGRO POR \$8,257.6
- Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		0.0 B) EL IMPORTE CAPTADO DURANTE EL EJERCICIO SE EJERCIO EN SU TOTALIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del sector central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró:  
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:  
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:  
C. PEDRO PABLO DE ANTONINO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

013

### **III. EGRESOS**

## EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

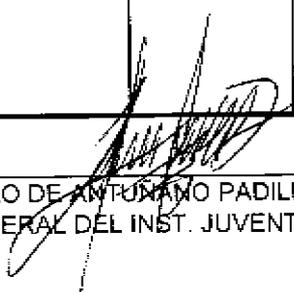
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2003

CAPITULO	PRESUPUESTO ( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	15,142.4	15,142.4				0.0	15,142.4	15,142.4
1000	0.0	979.3	979.3				0.0	979.3	979.3
2000	0.0	553.9	553.9				0.0	553.9	553.9
3000	0.0	2,815.6	2,815.6				0.0	2,815.6	2,815.6
4000	0.0	10,793.6	10,793.6				0.0	10,793.6	10,793.6
5000									
6000									
7000									
9000									

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 06 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	979.3	A) EL INSTITUTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL INICIO ACTIVIDADES A PARTIR DEL 16 JUNIO DE 2002, TENIENDO COMO INSTRUMENTO JURIDICO QUE CREA DICHO INSTITUTO, LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES EN SU TITULO TERCERO, CAPITULO I, ARTICULO 48, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 25 DE JULIO DE 2000. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOLICITO LA ADICION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CON AFECTACION LIQUIDA No.A 08 PD U 001 E POR \$7,316.1 MILES DE PESOS PARA ESTE CAPITULO, DICHO IMPORTE ESTA CONTEMPLADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL DE 2002, EN SU ARTICULO 7, SE REALIZO REDUCCION POR 338.8 A FIN DE AÑO POR DEVOLUCION DEL SUELDO DEL CONTRALOR INTERNO, QUE DURANTE EL EJERCICIO NO FUE DESIGNADO.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
2000	E-O	553.9	A) EL INSTITUTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL INICIO ACTIVIDADES A PARTIR DEL 16 JUNIO DE 2002, TENIENDO COMO INSTRUMENTO JURIDICO QUE CREA DICHO INSTITUTO, LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES EN SU TITULO TERCERO, CAPITULO I, ARTICULO 48, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 25 DE JULIO DE 2000. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOLICITO LA ADICION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CON LA AFECTACION LIQUIDA No. A.08 PD U 001 E POR \$883.2 MILES DE PESOS PARA ESTE CAPITULO, DICHO IMPORTE ESTA CONTEMPLADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL DE 2002, EN SU ARTICULO 7, EN VIRTUD DE QUE INICIAMOS ACTIVIDADES EL 18 DE JUNIO DE 2002, SE REDUCEN \$50.7 MILES DE PESOS QUE ORIGINALMENTE CONFORME AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, NO FUERON DESTINADOS A DICHO PROGRAMA PRIORITARIO, SI NO QUE ESTABAN ASIGNADOS EN EL PROGRAMA 80 "APOYO A DEPENDENCIAS", Y SE TRANSFIRIERON EN FORMA ADICIONAL AL MONTO CONSIGNADO EN EL CITADO DECRETO PARA EL REFERIDO PROGRAMA P MISMO SE TRANSFIRIO AL CAPITULO 3000, 64.0 MILES DE PESOS Y AMPLIACION POR 7.3 MILES DE PESOS Y REINTEGRO DE PRESUPUESTO POR 21.9 MILES DE PESOS; POR LO TANTO EL MONTO MODIFICADO DE ESTE CAPITULO ES DE \$553.9 MILES DE PESOS.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboro:   
C.P. AMADO GANCIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC.FINANCIEROS

Revisor:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
C. PEDRO PABLO DE TAPONANO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

016

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD L INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 MARZO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-O	2,815.6	A) EL INSTITUTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL INICIO ACTIVIDADES A PARTIR DEL 16 JUNIO DE 2002, TENIENDO COMO INSTRUMENTO JURÍDICO QUE CREA DICHO INSTITUTO, LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 48, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2000. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOLICITÓ LA ADICIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CON AFECTACIÓN LIQUIDA No. A 08 IJ PD 001 E POR \$2956.9 MILES DE PESOS PARA ESTE CAPÍTULO, DICHO IMPORTE ESTA CONTEMPLADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL DE 2002, EN SU ARTÍCULO 7, EN VIRTUD DE QUE INICIAMOS ACTIVIDADES EL 16 DE JUNIO DE 2002, SE REDUCEN \$43.6 MILES DE PESOS QUE ORIGINALMENTE CONFORME AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, NO FUERON DESTINADOS A DICHO PROGRAMA PRIORITARIO, SI NO QUE ESTABAN ASIGNADOS EN EL PROGRAMA 80 "APOYO A DEPENDENCIAS", Y SE TRANSFIRIERON EN FORMA ADICIONAL AL MONTO CONSIGNADO EN EL CITADO DECRETO PARA EL REFERIDO CAPÍTULO 2000 \$84.0 MILES DE PESOS; Y REDUCCIÓN POR 7.3 MILES DE PESOS Y REINTEGRO DE PRESUPUESTO POR \$155.0 MILES DE PESOS; POR LO TANTO EL MONTO MODIFICADO DE ESTE CAPÍTULO ES DE \$2,815.6 MILES DE PESOS.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
4000	E-O	10,793.6	A) EL INSTITUTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL INICIO ACTIVIDADES A PARTIR DEL 16 JUNIO DE 2002, TENIENDO COMO INSTRUMENTO JURÍDICO QUE CREA DICHO INSTITUTO, LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 48, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2000. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOLICITÓ LA ADICIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CON AFECTACIÓN LIQUIDA No. A 08 PD IJ 001 E POR \$53,041.8 MILES DE PESOS PARA ESTE CAPÍTULO, DICHO IMPORTE ESTA CONTEMPLADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL DE 2002, EN SU ARTÍCULO 7, EN VIRTUD DE QUE INICIAMOS ACTIVIDADES EL 16 DE JUNIO DE 2002, SE REDUCEN \$35,508.3 MILES DE PESOS QUE ORIGINALMENTE CONFORME AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, NO FUERON DESTINADOS A DICHO PROGRAMA PRIORITARIO, SI NO QUE ESTABAN ASIGNADOS EN EL PROGRAMA 80 "APOYO A DEPENDENCIAS", Y SE TRANSFIRIERON EN FORMA ADICIONAL AL MONTO CONSIGNADO EN EL CITADO DECRETO PARA EL REFERIDO PROGRAMA PERO DE QUE AL MES DE AGOSTO ESTE INSTITUTO NO PUDO DISPONER DE LOS RECURSOS, POR QUE NO SE HABÍA RECIBIDO EL DICTAMEN AUTORIZADO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA; SE TRANSFIRIO \$ 1000.00 MILES DE PESOS AL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PARA		

A.S.J

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-LI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION: 26 MARZO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
			APOYARLO EN LA REALIZACION DE SUS PROGRAMAS Y DERIVADO DE QUE LA AYUDA A LOS JOVENES DEL PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES DE EN SITUACION DE RIESGO SE REALIZO EN DICIEMBRE SE REDUJERON \$5,741.9 MILES DE PESOS; POR LO TANTO EL MONTO MODIFICADO DE ESTE CAPITULO ES DE \$10,733.8 MILES DE PESOS.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
5000	E-O				
	E-M				
6000	E-O				
	E-M				
7000	E-O				
	E-M				
9000	E-O				
	E-M				

HOJA 3 DE 3

A-S

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO : PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 26 MARZO 2003

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
NO APLICA										

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

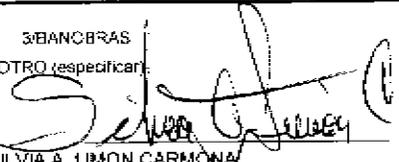
2/ BANOBRAS CECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

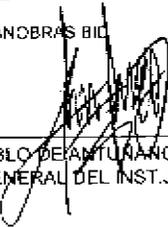
3/ BANOBRAS  
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

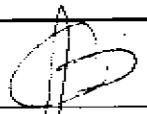
Autorizo:   
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

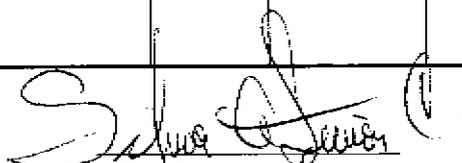
019

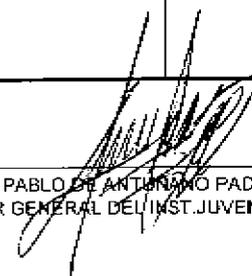
## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR : 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO : PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 26 MARZO 2003

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
NO APLICA										

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Auto/izo:   
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

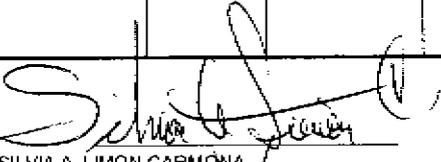
020

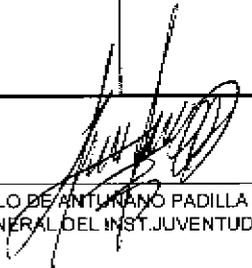
## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-13 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 26 MARZO 2003

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO	
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL						0.0	15,142.4	15,142.4
44	PROTECCION SOCIAL						0.0	15,142.4	15,142.4
44 00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0.0	15,142.4	15,142.4
29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD	ACCION	0	421	421		0.0	12,041.9	12,041.9
38	OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F.	PERSONA	0	96	96		0.0	3,100.5	3,100.5

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

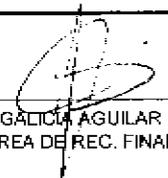
Autoriza:   
C. PEDRO PABLO DE ANTILLANO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

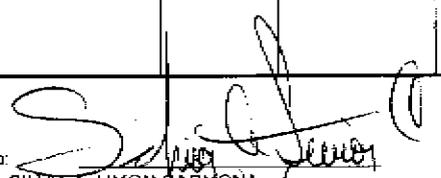
021

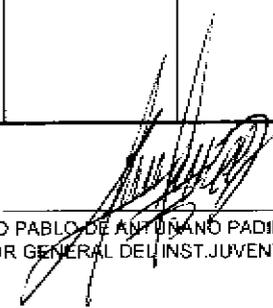
## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 26 MARZO 2003

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
					CANTIDAD FÍSICA			(MILES DE PÉSO CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
NO APLICA										

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisa:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

## **IV. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL**

## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

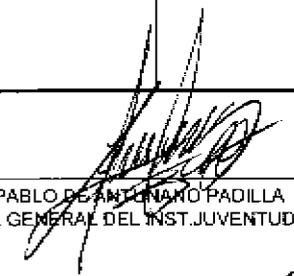
SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD II INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2003

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL					0.0	15,142.4	15,142.4
44			PROTECCION SOCIAL					0.0	15,142.4	15,142.4
44	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	15,142.4	15,142.4
		29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"	ACCION	0	421	421	0.0	12,041.9	12,041.9
		38	OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F.	PERSONA	0	96	96	0.0	3,100.5	3,100.5

Elabora:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisa:   
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
C. PEDRO PABLO DE ANTILLANO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

SECCION II : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

SECTOR: 06 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD II INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION: 28 MARZO 2003

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) PARA EL EJERCICIO 2002, SE PLANTEÓ COMO OBJETIVO GENERAL DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA DAR RESPUESTA A LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES MAS IMPORTANTES DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PROMOVIERO SU DESARROLLO AUTOGESTIVO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, RESPETANDO SUS FORMAS ESPECÍFICAS DE IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO RECONOCIENDO EN LA JUVENTUD UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD INCLUYENTE; Y DE IGUAL MANERA, VIENDO AL JOVEN COMO SUJETO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, MAS LO QUE SEÑALA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES.

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, SE FORMULARON 2 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, INTEGRADAS EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA AUTORIZADA, LAS CUALES VERSAN SOBRE LA ATENCIÓN DE LOS SIGUIENTES GRUPOS: JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y JÓVENES PROFESIONISTAS.

AL TERMINO DEL EJERCICIO 2002, LAS DOS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE LLEVA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F., ALCANZARON EL CIEN POR CIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS.

B) LA VARIACIÓN DE \$ 15,142.4 MILES DE PESOS OBEDECE A QUE EL INSTITUTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE RECIENTE CREACION, LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I, ARTICULO 48, ES EL INSTRUMENTO QUE CREA DICHO INSTITUTO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2000. SE SOLICITO LA ADICION DE RECURSOS POR \$58,000.0 MILES DE PESOS, EN VIRTUD DE QUE INICIAMOS ACTIVIDADES EL 16 DE JUNIO DE 2002 NO FUE POSIBLE EJERCER LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS, POR LO QUE SE REALIZO UNA REDUCCION POR \$35,600.0 MILES DE PESOS QUE CONFORME AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 NO FUERON DESTINADOS A DICHO PROGRAMA PRIORITARIO Y TRANSFERENCIA POR 1,000.0 AL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PARA APOYO A SUS PROGRAMAS, ASÍ COMO EL REINTEGRO DE RECURSOS POR 6,257.6 MILES DE PESOS.

C) SIN VARIACIÓN

Elabro:

C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:

L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:

C. PEDRO PABLO DE ARDUNANO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

025

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	FE	AS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
LI	44	06	29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD."	ACCION

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del autorizado respecto del original

C) Explicación a la variación física del autorizado respecto del modificado

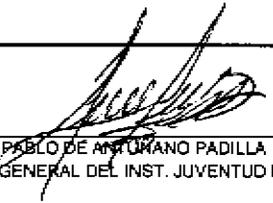
A) DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO SE LLEVARON A CABO 421 ACCIONES CONTEMPLADAS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: DE JULIO A SEPTIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA IDENTIFICACIÓN DE CANDIDATOS, ENTREVISTAS, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE 300 TUTORES (CADA TUTOR TIENE A SU CARGO ENTRE 15 Y 22 JÓVENES CADA UNO) SE REALIZO UN DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA IDENTIFICAR LAS LINEAS DE APOYO PARA LOS JOVENES BENEFICIADOS DEL PROGRAMA Y QUE ESTAS CORRESPONDIERAN A SUS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES MAS URGENTES DE LOS CUALES SE LES BRINDO AYUDAS CONSISTENTES EN APOYOS A TRANSPORTE, CON EL CUAL SE PERMITIRA EL USO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE GRATUITO A LOS JOVENES MEDIANTE UNA CREDENCIAL, APOYO ALIMENTARIO, JORNADAS COMUNITARIAS DE INTEGRACION Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO A 5056 JOVENES A FINALES DE NOVIEMBRE Y EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2002

B) ESTE INSTITUTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE RECIENTE CREACION, LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I, ARTICULO 48. ES EL INSTRUMENTO QUE CREA DICHO INSTITUTO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2000. SE SOLICITO LA ADICION DE RECURSOS Y DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 29 CON 1240 ACCIONES COMO UNIDAD DE MEDIDA, EN VIRTUD DE QUE INICIAMOS ACTIVIDADES EL 16 DE JUNIO DE 2002 SE REDUCEN 740 ACCIONES, ASI MISMO, CABE MENCIONAR QUE A FIN DE AÑO SE REALIZO UN REINTEGRO DE RECURSOS REDUCIENDO 79 ACCIONES, POR LO QUE LA CANTIDAD MODIFICADA AL 31 DE DICIEMBRE ES DE 421 ACCIONES.

C) SIN VARIACIONES

Elabora:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
C. PEDRO PABLO DE ARRILAGA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
LI	44	00	36	OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F.	PERSONA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CON EL PROGRAMA DE JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES, SE IDENTIFICARON A 100 JOVENES UNIVERSITARIOS CON LOS MEJORES PROMEDIOS, DE DIVERSAS DISCIPLINAS Y PROVENIENTES DE UNA UNIVERSIDAD PUBLICA, PARA QUE APRENDAN COMO ES LA ADMINISTRACION PUBLICA DESDE LOS PRIMEROS NIVELES DE LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL; SE REALIZO UN PROCESO DE SELECCION, EXAMENES DE HABILIDADES, ENTREVISTAS ASI COMO CONTAR CON PROMEDIO DE ESCOLARIDAD ELEVADO; ESTOS BECARIOS FUERON ASIGNADOS A LAS AREAS DE LOS TITULARES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; LOS BECARIOS FUERON EVALUADOS CON EL PROPOSITO DE DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA.

B) ESTE INSTITUTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE RECIENTE CREACION, LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I, ARTICULO 48, ES EL INSTRUMENTO QUE CREA DICHO INSTITUTO. PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2000, SE SOLICITO LA ADICION DE RECURSOS Y DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 38 Y CON 100 PERSONAS COMO UNIDAD DE MEDIDAD, CABE MENCIONAR QUE A FIN DE AÑO SE REALIZO UN REINTEGRO DE RECURSOS REDUCIENDO 4 PERSONAS, POR LO QUE LA CANTIDAD MODIFICADA AL 31 DE DICIEMBRE ES DE 96 PERSONAS.

C) SIN VARIACIONES

Elaboro:  
C.P. AMADO GALIÑA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:  
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:  
C. PEDRO PABLO DE ALCANTARA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

SECCION III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN DE \$ 12,041.4 MILES DE PESOS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 29 "PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACION DEL SISITEMA "JOVENES POR LA CIUDAD", OBEDECE A QUE EL INSTITUTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE RECIENTE CREACION, LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I, ARTICULO 48, ES EL INSTRUMENTO QUE CREA DICHO INSTITUTO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2000. SE SOLICITO LA ADICION DE RECURSOS POR \$58,000.0 MILES DE PESOS, EN VIRTUD DE QUE INICIAMOS ACTIVIDADES EL 16 DE JUNIO DE 2002 NO FUE POSIBLE EJERCER LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS, POR LO QUE SE REALIZO UNA REDUCCION POR \$35,600.0 MILES DE PESOS QUE CONFORME AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 NO FUERON DESTINADOS A DICHO PROGRAMA PRIORITARIO Y TRANSFERENCIA POR 1,000.0 AL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PARA APOYO A SUS PROGRAMAS, REDUCCION DE 3,250.0 MILES DE PESOS PARA LA APERTURA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 38 "OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F. Y EL REINTEGRO DE RECURSOS POR 6,106.1 MILES DE PESOS.

LA VARIACIÓN DE \$ 3,100.5 MILES DE PESOS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 38 "OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F.", OBEDECE A QUE EL INSTITUTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE RECIENTE CREACION, LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I, ARTICULO 48, ES EL INSTRUMENTO QUE CREA DICHO INSTITUTO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2000. SE SOLICITO LA ADICION DE RECURSOS POR \$3,250.0 MILES DE PESOS, Y SE HIZO REINTEGRO DE RECURSOS POR 149.5 MILES DE PESOS.

B) SIN VARIACION

Elaboro:  
C.P. AMADO GARCIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:  
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:  
C. PEDRO PABLO DE ANTONIANO PABILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

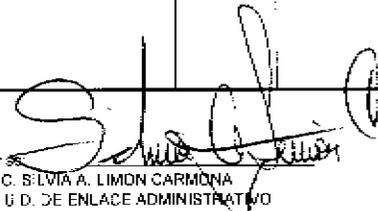
## **V. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

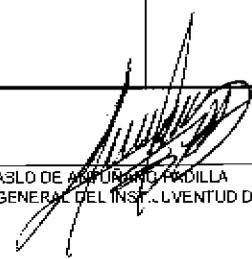
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PD 11 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACION: 26 MARZO 2003

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/4)
					F I S I C O			P R E S U P U E S T A L			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	(Miles de pesos con un decimal)			
ORIGINAL (4)	EJERCICIO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)									
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL					0.0	15,142.4	0.0	0.0
44	00		PROTECCION SOCIAL					0.0	15,142.4	0.0	0.0
		28	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"	ACCION	0	421	0	0.0	12,041.9	0.0	0.0
		38	OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F.	PERSONA	0	96	0	0.0	3,100.5	0.0	0.0

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
C. PEDRO PABLO DE ANUPURINO PADILLA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

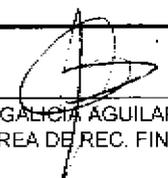
030

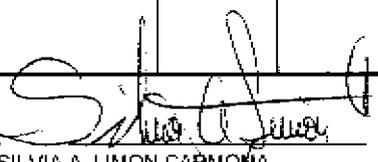
## **VI. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

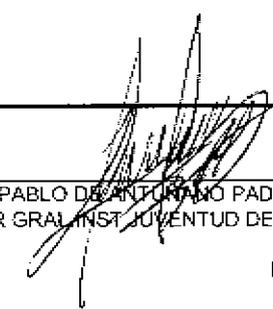
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MARZO 2003

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICA</b>				

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA  
DIRECTOR GRAL INST JUVENTUD DEL D.F.

032

**VII. RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA  
MAYOR DE HACIENDA  
1997-2001**



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
(MILES DE PESOS)

035

C O N C E P T O	EF-04		
	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
<b>INGRESOS</b>			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
<b>MENOS :</b>			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
<b>MENOS :</b>			
GASTOS DE OPERACION		(15,142.4)	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION	(15,142.4)		
RESULTADO DE OPERACION		(15,142.4)	
<b>MAS (MENOS) :</b>			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS PRODUCTOS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(15,142.4)	
<b>MAS :</b>			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		15,142.4	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	15,142.4		
RESULTADO NETO			
<b>MENOS :</b>			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO POR POSICION MONETARIA			
PROVISION I.M.P.A.C. E I.S.R.			
PROVISION P.T.U.			
LIQUIDACIONES			
RESULTADO DEL EJERCICIO			

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

SILVIA ALEJANDRA LIMON CARMONA

DIRECTOR GENERAL

PEDRO PABLO DE AMTUÑANO PADILLA

## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

#### ENTIDAD

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal, es un organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, el cual inicio actividades a partir del 16 de junio de 2002, teniendo como instrumento jurídico que crea dicho instituto, la Ley de las y los Jóvenes en su titulo tercero, capitulo i, articulo 48, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 25 de julio de 2000.

#### Objetivo

El objetivo principal del Instituto es diseñar e implementar políticas y lineamientos para dar respuesta a los problemas y necesidades más importantes de las y los jóvenes de la Ciudad de México, promoviendo su desarrollo autogestivo a favor de la comunidad, respetando sus formas específicas de identidad y organización, así como reconociendo en la juventud una fuerza transformadora en la construcción de una ciudad incluyente y de igual manera, viendo al joven como sujeto de derechos y obligaciones, más lo que señala la Ley de los Derechos de las y los Jóvenes.

En el marco de sus atribuciones y funciones conferidas, para el cumplimiento de su objetivo principal, se ha planteado establecer:

- Trabajo comunitario, generación de procesos formativos, que se traduzcan en mejoras para la comunidad, en el marco del programa integrado territorial.
- Integridad, con la idea de abordar las temáticas juveniles sustantivas.
- Transversalidad, vinculando todo programa con otras instancias.
- Pluralidad, fortaleciendo las características particulares de identidad.
- Equidad de genero, porque las y los jóvenes tenemos mismos derechos.
- Perspectiva juvenil, porque contamos con un equipo equilibrado, plural, y experimentado de hombres y mujeres jóvenes.

#### Principales Funciones

Las principales funciones del Instituto de la Juventud del Distrito Federal son:

- Implementar un grupo de tutores para la prevención y protección de los jóvenes del programa atención a jóvenes en situación de riesgo.
- Promover y/o fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de los jóvenes.
- Generar alternativas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.
- Fortalecer valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad e inclusión y equidad entre los jóvenes.
- Favorecer y estimular la formación de redes de jóvenes.
- Desarrollar mecanismos de atención interinstitucional en beneficio de los jóvenes y sus familias.
- Generar espacios para el fortalecimiento, promoción y difusión de las múltiples expresiones de las identidades juveniles, entre ellas mismas y con otros sectores sociales.
- Promover y apoyar las iniciativas de expresión cultural de las y los jóvenes.
- Identificar las necesidades de los jóvenes universitarios con los mejores promedios, de diversas disciplinas y provenientes de una universidad publica, para que se integre al programa de practicas profesionales y ser asignados a las diferentes áreas y titulares del Gobierno del Distrito Federal.

#### Lineamientos Contables Básicos

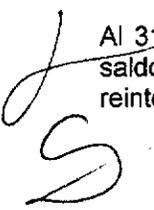
el instituto de la juventud esta obligado a llevar los registros contables, en apego a los principios de contabilidad gubernamental aplicables al registro de operaciones, su valuación y su presentación en los estados financieros son básicamente los emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se formularon de acuerdo al Catálogo de

Cuentas, Guía Contabilizadora e Instructivo de Manejo de Cuentas de esta entidad que con fundamento en el artículo 451 de Código Financiero del Distrito Federal, debidamente autorizados.

### **Comentarios Generales**

Este Instituto inició actividades el 16 de junio de 2002, la adición de recursos presupuestales fue autorizada en el mes de julio y por trámites de incorporación y alta ante diversas instancias, este Instituto empezó a ejercer los recursos a partir del mes de septiembre de 2002.

 Al 31 de diciembre de 2002, en Bancos se refleja un saldo 1,261.9 miles de pesos, el cual corresponde al reintegro de presupuesto de 2002.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
 (MILES DE PESOS)

039

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL		ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO				TRANSF. Y APORT. DEL GOB. DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	
TOTAL DE EGRESOS		62,598.5	47,456.1	15,142.4			15,142.4	15,142.4	15,142.4	
CORRIENTES		62,598.5	47,456.1	15,142.4			15,142.4	15,142.4	15,142.4	
SERVICIOS PERSONALES		1,374.5	395.2	979.3			979.3	979.3	979.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,010.5	456.6	553.9			553.9	553.9	553.9	
SERVICIOS GENERALES		3,921.7	1,106.1	2,815.6			2,815.6	2,815.6	2,815.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		56,291.8	45,498.2	10,793.6			10,793.6	10,793.6	10,793.6	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSION FISICA										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
OBRAS PUBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSION FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

2

8

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCIDO CON APORTACIONES

040

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L		62,598.5	47,456.1	15,142.4	15,142.4	
GASTO CORRIENTE		62,598.5	47,456.1	15,142.4	15,142.4	
SERVICIOS PERSONALES		1,374.5	395.2	979.3	979.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,010.5	456.6	553.9	553.9	
SERVICIOS GENERALES		3,921.7	1,106.1	2,815.6	2,815.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		56,291.8	45,498.2	10,793.6	10,793.6	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS						
GASTO DE INVERSION						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PUBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 FLUJO DE EFECTIVO  
 (MILES DE PESOS)

041

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	15,142.4		15,142.4
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	979.3		979.3
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	553.9		553.9
INGRESOS DIVERSOS		SERVICIOS GENERALES	2,815.6		2,815.6
VENTA DE INVERSIONES		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	10,793.6		10,793.6
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO		INVERSION FISICA			
INTERNO EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PUBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS			
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSION FISICA PARA INVERSION FINANCIERA PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		INVERSION FINANCIERA			
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	15,142.4	OPERACIONES AJENAS			
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSION FISICA PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA	15,142.4	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>15,142.4</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>15,142.4</b>		<b>15,142.4</b>

*J*  
*S*

042

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL  
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O   A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSION	OPERACION	TOTAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL		62,598.5	47,456.1	15,142.4		15,142.4	15,142.4

J  
S

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
 ( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )  
 ( MILES DE PESOS )

043

EP-10

E N T I D A D	R E C U R S O S P R O P I O S			A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S			TOTAL DEL
	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	E J E R C I C I O
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL					15,142.4	15,142.4	15,142.4

f  
S

044

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO  
 (MILES DE PESOS)

EP-11

C O N C E P T O	P R O G R A M A S												T O T A L		
	44												ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE		15,142.4	15,142.4											15,142.4	15,142.4
SERVICIOS PERSONALES		979.3	979.3											979.3	979.3
MATERIALES Y SUMINISTROS		553.9	553.9											553.9	553.9
SERVICIOS GENERALES		2,815.6	2,815.6											2,815.6	2,815.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		10,793.6	10,793.6											10,793.6	10,793.6
GASTO DE CAPITAL															
BIENES MUEBLES E INMUEBLES															
OBRAS PUBLICAS															
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES															
DEUDA PUBLICA															
INTERESES															
AMORTIZACION															
T O T A L E S		15,142.4	15,142.4											15,142.4	15,142.4

045

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS				GASTO PROGRAMABLE		15,142.4	15,142.4
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		15,142.4	
VENTA DE SERVICIOS				CAPITAL			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASTO NO PROGRAMABLE			
INGRESOS DIVERSOS				EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION		15,142.4	15,142.4	AUMENTOS DE ACTIVO			
DEPRECIACION				CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			
AMORTIZACION				CUENTAS POR COBRAR			
OTROS VIRTUALES				INVENTARIOS			
DISMINUCIONES DE ACTIVO				OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO				ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			
CUENTAS POR COBRAR				OTROS ACTIVOS FIJOS			
INVENTARIOS				REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				DIFERIDO			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				INTANGIBLE			
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO				DISMINUCIONES DE PASIVO			
OTROS ACTIVOS FIJOS				DESENDEUDAMIENTO NETO			
DIFERIDO				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
AUMENTOS DE PASIVO				MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
ENDEUDAMIENTO NETO				CREDITOS NO DOCUMENTADOS			
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				PROVISIONES			
MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				CREDITOS DIFERIDOS			
CREDITOS NO DOCUMENTADOS				DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO			
PROVISIONES				APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
CREDITOS DIFERIDOS				RESERVAS DE CAPITAL			
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES				OTROS			
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS				OPERACIONES AJENAS			
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
OTROS							
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		15,142.4	15,142.4	T O T A L E S		15,142.4	15,142.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

046

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	15,142.4	15,142.4		15,142.4
SERVICIOS PERSONALES	979.3	979.3		979.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	553.9	553.9		553.9
SERVICIOS GENERALES	2,815.6	2,815.6		2,815.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	10,793.6	10,793.6		10,793.6
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	15,142.4	15,142.4		15,142.4
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACION				
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
QTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO				
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>				
<b>T O T A L E S</b>	15,142.4	15,142.4		15,142.4